

La Especificidad del Capitalismo Agrario (II)

por Heraclio Bonilla

mental. Seguramente el carácter reiterativo, e incluso contradictorio, de los mismos ilumina muchos aspectos de esta estructura. Pero también aquí hubiera sido necesario ir más allá de un mero ejercicio de crítica textual para buscar la traducción de estas decisiones burocráticas en los procesos mismos.

Es decir buscar e investigar los repositorios documentales conservados en el interior del Perú, en las empresas y haciendas agrícolas. Un solo ejemplo para mostrar la debilidad de este tipo de análisis. Piel señala un recambio importante en el personal de la clase terrateniente poco después de la ruptura del pacto colonial en 1821 e incluso indica la existencia de tensiones entre dos fracciones de la misma. Teórica y segura históricamente este es un hecho correctamente constatado. Pero Piel no nos dice mucho acerca de las características

de esta nueva clase ni de la naturaleza precisa de sus conflictos.

Sería sin embargo injusto invalidar el libro de Piel por estas dificultades menores. Basta reconocer que su genuino deseo de explorar las raíces históricas del problema agrario contemporáneo lo llevó, en el mejor de los casos, a repetir argumentos conocidos o, en el peor, a limitarse a comentar textos públicos. El valor de su trabajo, por lo menos en esta primera parte, reside en que confirma un conjunto de ideas expresadas por especialistas latinoamericanos acerca de la especificidad del capitalismo agrario en la región.

El trabajo de Piel, en efecto, constituye una sólida argumentación en contra de las tipificaciones corrientes de la estructura agraria colonial y neo-colonial como meramente feudal o capitalista. Demuestra convincentemen-

te que las necesidades de acumulación del capitalismo mercantilista europeo impusieron en las regiones periféricas como América Latina relaciones de producción típicamente pre-capitalistas porque ellas permitían beneficios rentables y menores costos de producción. Por consiguiente, no sólo que no es posible caracterizar la estructura imperante en esta región apelando a uno de los términos de la familiar nomenclatura (esclavismo, feudalismo, capitalismo), sino que es indispensable reconocer la diferente combinación de estos modos de producción al interior del sistema latinoamericano, combinación que a la vez deriva de su subordinación colonial del mercado y de los centros hegemónicos.

Es, por otra parte, esta subordinación colonial que impide tipificar como feudal al tipo de relaciones de producción existentes dentro de los grandes latifundios

andinos, y ello pese a su identidad formal con la servidumbre imperante en el feudalismo. Piel señala con razón que la agricultura colonial obedecía a motivaciones mercantilistas, mientras que el funcionamiento de la renta terrateniente y el equipamiento técnico otorgaban un contenido radicalmente nuevo a las formas feudales de producción. La valorización de la mano de obra (más que su adscripción a la tierra), una servidumbre crediticia pero referida al valor monetario del salario y del consumo, son en este sentido claros ejemplos del significado nuevo de las tradicionales relaciones de servidumbre andinas.

El libro de Jean Piel, en suma, confirma las ideas fundamentales expresadas en los últimos años por el pensamiento latinoamericano sobre la especificidad de la estructura agraria de la región, a la vez que constituye una síntesis indispensable de los logros de la investigación histórica más seria. En otras palabras, es un instrumento de trabajo particularmente útil para orientar las investigaciones futuras sobre la historia agraria de la región.

Si el avance en el conocimiento científico de un problema constituye uno de los parámetros para juzgar el valor de una obra, el primer volumen de Jean Piel es bastante decepcionante. Se trata, en efecto, de un libro casi íntegramente basado en trabajos secundarios, algunos de los cuales incluso de una muy dudosa seriedad académica. Piel es totalmente consciente de la debilidad de la primera parte de su obra al declarar en el hermoso prefacio que su libro representa un compromiso entre "el ensayo argumentado y la erudición iracundada". El autor, en su defensa, puede legítimamente argumentar que tuvo que apoyarse en los trabajos existentes dada la vastedad del tema y de la cronología elegida. Si así fuera, ¿por qué comprometer la seriedad de un trabajo por una ambición desmesurada de dar cuenta de toda la historia agraria del Perú en unos cuantos capítulos?

Nada, en efecto, de lo que nos dice Piel acerca de la historia andina y de la historia agraria colonial es radicalmente nuevo. Los ejemplos que toma para ilustrar su argumento provienen, además, de trabajos existentes.

El error consiste aquí en establecer generalizaciones a través de ejemplos aislados, sin antes discutir la naturaleza específica de los mismos. Lo poco que sabemos de la historia agraria del Perú permite establecer la profunda fragmentación del sistema agrario. En estas condiciones ¿cómo ejemplificar un proceso general tomando arbitrariamente casos que pertenecen a situaciones estructurales profundamente diferentes? Pese a su contemporaneidad, las situaciones agrarias de Puno, Ayacucho o el Valle del Mantaro no son en modo alguno homologables.

Hasta hace poco la historia colonial era escrita básicamente a través de las leyes y de los reglamentos dictados por la burocracia colonial. La constatación de una divergencia profunda entre el texto y el contexto permitió reorientar positivamente estos estudios, obligando a los historiadores a buscar aquellas fuentes que tradujeran más directamente situaciones históricas concretas. Curiosamente el análisis de Piel sobre la historia agraria del siglo XIX se apoya en gran parte en leyes, reglamentos, decretos emanados de la burocracia gubernamental.